

Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes

Usted, el estudiante, tiene los siguientes DERECHOS:

1. Saber qué tipo de Ayuda Financiera está disponible, incluyendo la información de todos los programas de Ayuda Financiera Federal, Estatal e Institucional.
2. Conocer el costo de asistencia a la institución y de las políticas de reembolso y pago de la escuela.
3. Conocer los criterios utilizados por la institución en la adjudicación de beneficiarios de ayuda económica y cómo la escuela determina su necesidad económica.
4. Para saber que ciertos criterios, tales como, ciudadanía y estado de residencia, registro del servicio selectivo y no pagar un préstamo estudiantil podrían prohibir la recepción de ayuda Federal.
5. Conocer los recursos que se consideran en el cálculo de su ayuda financiera y obligación personal y saber cuánto se ha cumplido de su necesidad según lo determinado por la institución.
6. Solicitar de la oficina de Ayuda Financiera una explicación de los diversos programas en su paquete de ayuda estudiantil. Si usted cree que no lo han considerado adecuadamente, puede solicitar la reconsideración de su caso.
7. Saber qué parte de lo que le han otorgado corresponde a una ayuda de beca y a una ayuda de préstamo. Si la ayuda es un préstamo, tiene el derecho a conocer la tasa de interés, la cantidad total que debe ser pagada, los procedimientos de reembolso, la cantidad de tiempo en la que debe pagar el préstamo, cuándo debe comenzar a pagar.
8. Saber cómo determina la escuela el Progreso Académico Satisfactorio y conocer las consecuencias de no tener un progreso satisfactorio.

Usted, el estudiante, tiene las siguientes RESPONSABILIDADES:

1. Revisar y evaluar toda la información acerca de los programas de la escuela antes de inscribirse. Debe obtener información acerca de las tasas de deserción, las tasas de colocación, los programas académicos e instalaciones. Recuerde que la decisión final es suya.
2. Completar todos los formularios de solicitud y presentarlos a tiempo con el personal idóneo. Los errores o los documentos que faltan pueden dar lugar a largas demoras. El reporte mal intencionado, en la mayoría de los casos, de información sobre los formularios de solicitud de Ayuda Federal Estudiantil, constituye una violación de la ley y se considera un delito penal sujeto a sanciones en virtud del Código Penal de los EE.UU.
3. Leer y comprender todas los formularios que se están solicitando para ser firmados y conservar una copia.
4. Si recibe un préstamo, debe notificar a la entidad prestamista de los cambios en el estado de la inscripción, en la dirección y cualquier cambio relevante. Los beneficiarios de los préstamos también deben completar la Asesoría Final o de Salida.
5. Firmar una Declaración de propósito Educativo, antes de recibir ayuda, diciendo que va a utilizar los fondos recibidos para fines educativos.
6. Conocer y cumplir con las políticas y los procedimientos de reembolso de su escuela.
7. Saber que su elegibilidad para cualquier Ayuda Federal Estudiantil del Título IV puede ser suspendida o cancelada por el tribunal como parte de una condena por posesión o distribución de drogas ilegales. Si se le declara culpable de un delito relacionado con drogas, mientras está en la propiedad escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela, puede ser expulsado de la escuela y/o remitido a un programa de rehabilitación de drogas.

Procedimientos de Pago y Desembolso

Diferentes programas requieren diferentes métodos de desembolso. Las becas federales y los Préstamos Directos son desembolsados por abonos en las cuentas de los estudiantes con los fondos recibidos del Departamento de Educación. Los fondos se desembolsarán en dos porciones iguales cada año académico.

El otorgamiento de su ayuda financiera se aplica a su matrícula y cuotas y cualquier saldo restante se desembolsará dentro de 14 días a partir de la fecha de la creación de la cuenta de crédito.

Ley de Ayuda al Contribuyente de 1997

Los nuevos beneficios fiscales están disponibles para los adultos que deseen volver a la escuela y para los padres que envían a sus hijos a la universidad. También hay beneficios para las personas que están pagando préstamos estudiantiles.

Para obtener información adicional Consulte a un experto en impuestos o en línea, visite IRS.gov.

Student Name: _____

He revisado los derechos y responsabilidades y recibí una copia para mis archivos. Además, he recibido una copia del calendario de pago de tarjeta de débito.

Firma: _____

Fecha: _____